



Región de Murcia

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

**RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA BILINGÜE.**

La Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 14 de julio de 2016 (BORM del 18 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2016/2017, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad, en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el Decreto nº 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y de conformidad con las facultades conferidas en la citada orden, esta Dirección General

### RESUELVE:

**PRIMERO.** Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional relacionados en el **Anexo I**, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa.

**SEGUNDO.** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos.



Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 16 de diciembre de 2016

(Firmado electrónicamente al margen)  
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez

16/12/2016 11:55:28

Firmante: UJALDON BENITEZ, ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 074672H-aa03-0500-048304478509



## ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO TÍTULO
...68236T	ABRIL MOYA, MARÍA JOSÉ	0590	006	16
...07939P	BARQUERO SANCHEZ, ISIDORA	0590	007	16
...25387H	BLANCO BERNARDEAU, ARANTZAZU	0591	215	94 01
...17993E	CUADRADO SÁNCHEZ, PEDRO	0590	017	01
...23435D	FERNANDEZ PEREZ, SILVIA	0590	008/118	37
...34225R	GARRIDO MATEO, BEATRIZ	0590 0591	110 222/221	37
...39729K	GOMEZ VAZQUEZ, CESÁREO	0590	017	69
...98912P	HERNÁNDEZ PIÑERA, ANA	0590 0591	102/111/115/124 202/206/216	01
...23803V	JIMENEZ CORBALAN, JOSE VICTOR	0590 0591	006 227	01
...21484V	MARIN MARIN, DAVID	0590	005	16
...72681Q	MARTÍNEZ DÍAZ, RAÚL	0590	017	16
...28080M	NAVARRO FUENTES, FULGENCIO	0590	105	16
...06457M	PEREZ YRACHE, VIRGINIA MARIA	0590	008	37
...66568A	RAMIREZ PACHECO, FRANCISCA ISABEL	0590	061	01
...53362V	RONDAN MÁRQUEZ, MANUELA	0590	008	37
...21234X	SÁNCHEZ GARCIA, JUANA MARÍA	0590	006	37
...62241P	UCLÉS MORENO, ANA	0590	007	01
...70285W	YUSTE MARIN, VICTOR MANUEL	0590	107	01
...19621W	ZAPATA PEREZ, ANTONIO JAVIER	0590	005	16



**TABLA DE CÓDIGOS DE TITULACIONES:**

CÓDIGO	IDIOMA	NIVEL	ORGANISMO	TÍTULO
01	Inglés	B2	Cambridge University General English Exams	FCE (First Certificate in English)
16	Inglés	B2	Trinity College (Integrated Skills in English)	ISE II
37	Inglés	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 1629/2006)	Avanzado 2
69	Francés	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 1629/2006)	Avanzado 2
94	Alemán	B2	Escuelas Oficiales de Idiomas (R.D. 1629/2006)	Avanzado 2



## ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN	IDIOMA
...79957V	ROS ANDRÉS, DOLORES	No acredita el nivel de titulación requerida de acuerdo al art. 2 punto 3 del Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	Inglés

